



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: EXPEDIENTE N° 1787511/18

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COMPLEJO INDUSTRIAL OLEAGINOSO, DESMOTADORES DE ALGODÓN Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ CÁMARA DE LA INDUSTRIA ACEITERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA; CÁMARA ARGENTINA DE BIOCOMBUSTIBLE

Acuerdo N° 2222/19

CCT N° 420/05

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/12/2018	\$ 41.679,92	\$ 125.039,76